La redacción y el orden de los requisitos pueden variar en el sistema en línea sin alterar la naturaleza de los mismos.

SECCIÓN A

FORMULARIO DE POSTULACIÓN CÓDIGO DE POSTULACIÓN: _____

CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE LARGOMETRAJE EN CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

PERSONA JURÍDICA

RUC	
Razón social	
Estado según SUNAT	
Inscripción en el RCN	
N° partida electrónica	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Domicilio Legal	
Sitio web - Opcional	

REPRESENTANTE LEGAL

Nacionalidad			
Tipo de documento		Número	
Nombres			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Fecha de nacimiento		Teléfono(s) Fijo(s)	
Teléfono(s) Móvil(es)			

Facultad del usuario para presentar la postulación. De ser el caso, poder que faculta al usuario a pesentar la postulación en nombre de la Persona Jurídica

CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Correo 1	
Correo 2 - Opcional	

POSTULACIÓN ES EN LÍNEA

SECCIÓN B

INFORMACIÓN LEGAL DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título del Proyecto	
Duración aproximada de la obra	
Storyline	
Tipo de Proyecto	
Idioma(s) de la obra	
En caso se haga uso de algún idioma diferente a los indicados en la Ley N° 26370, debe ingresar el número de oficio con el que se otorgó la excepción correspondiente.	
Ópera Prima	
Declaración jurada del representante legal de la Persona jurídica postulante, en la que se indique que la obra vinculada al proyecto no cuenta con una copia final, en cualquier formato o versión, que no ha sido culminada, ni ha sido estrenada, y que las actividades del Proyecto no han sido ejecutadas con anterioridad.	

¿La obra cinematográfica contará con material de archivo? Información sobre material de archivo utilizado en la obra	

N°	Descripción de material de archivo	Autor	Fuente

Autorización(es), términos u otro documento que detalle las condiciones bajo las cuales se está realizando el uso del(de los) material(es) consignados anteriormente.	

PERSONAL DEL PROYECTO

Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) mediante el cual el(los) titular(es) de derechos sobre la obra vinculada al proyecto autoriza(n) el uso o cede(n) los derechos de la misma, a la Persona Jurídica postulante, para efectos de la realización del Proyecto. El titular de derechos de la obra puede ser uno de los autores de la obra cinematográfica (director, guionista u otro), el productor u otra persona que hayan designado los mismos formalmente. En caso exista más de una transferencia de los derechos de la obra, presentar los documetos que la detallen.	

Información del Director(es) del Proyecto

N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Certificado de movimientos migratorios

El(los) Director(es) es(son) el(los) responsable(s) de la ejecución del Proyecto. En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. (Ver artículo 3 de la Ley N° 26370).

Información del Autor(es) del tratamiento o guion del Proyecto

N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Certificado de movimientos migratorios	De ser el caso, número de oficio de excepción correspondiente

En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. En caso de ser extranjero y no acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente. (Ver artículos 3 y 4 de la Ley N° 26370).

¿el guion o tratamiento de la obra vinculada al proyecto, cuenta con inscripción en Indecopi?		Número de registro	

La inscripción del guion o tratamiento del guion o tratamiento de la obra en Indecopi no es un requisito obligatorio, si cuenta con ella, ingrese su número de registro, el cual será verificado. Si no cuenta con dicha inscripción, seleccione "no" y pase al siguiente ítem.

¿La obra vinculada al proyecto adapta o transforma, en todo o en parte, una obra de terceros?	

N°	Título de la obra adaptada o transformada	Autor(es) de la obra adaptada o transformada	Titular(es) de derechos sobre la obra de la cual deriva la obra cinematográfica vinculada al proyecto

Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) de parte de (de los) autor(es) o titular(es) de dicha obra, que autorice la adaptación. En caso exista más de una transferencia de los derechos de la obra, adjuntar documento que la detalle.	

¿Se contará con obra(s) musical(es) en la obra cinematográfica?	

Si la obra cinematográfica contará con obra(s) musical(es) compuestas específicamente para ella, debe completar la información sobre el(los) compositore(s) de la(s) obra(s) musical(es).

POSTULACIÓN ES EN LÍNEA

N°	Título	Compuesta especialmente para la obra	Forma de autorización

En caso corresponda, documento(s) que acredite(n) la(s) autorización(es) o licencia(s) de uso de la música utilizada -opcional	

Información del Compositor(es) de la música original									
N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Certificado de movimientos migratorios.	De ser el caso, número de oficio de excepción

En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. En caso de ser extranjero y no acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente. (Ver artículos 3 y 4 de la Ley N° 26370)

Información del Productor(es) del Proyecto							
N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo

Solo para Proyectos de animación: Información del Creador(es) del concepto artístico del Proyecto							
N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo

Personal técnico y artístico

Tal como señala el Artículo 3º de la Ley N° 26370, una obra cinematográfica peruana debe incluir en su realización como mínimo, un 80% de trabajadores artistas y técnicos nacionales, y el monto de sus remuneraciones en cada uno de estos rubros, no puede ser inferior al 60% de los totales de las planillas pagadas por estos conceptos.

Según las Bases del concurso y el artículo 4° de la Ley N° 26370, el Ministerio de Cultura, a través de la DAFO puede autorizar, por razones históricas, culturales, artísticas o técnicas, o derivadas de Convenios y/o Contratos Internacionales de Coproducción Cinematográfica, excepciones a los requisitos establecidos en los incisos c), d) y e) del artículo 3° de la citada Ley.

La Persona Jurídica que requiera la aplicación de las excepciones antes mencionadas, debe formular su solicitud por escrito, vía mesa de partes, indicando el Concurso al que postula, fundamentando las razones y adjuntando copia simple de los documentos que la sustenten. Para efectos del presente concurso, no se aceptarán solicitudes de excepción pasada la fecha establecida en el cronograma de las presentes Bases.

Personal técnico. Puede agregar las filas que considere necesarias.

Consignar, como mínimo, los nombres y cargos de los jefes de área técnica del Proyecto. Los extranjeros con más de tres (3) años continuos de residencia en el Perú son considerados nacionales. En ese caso, adjuntar certificado de movimientos migratorios. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación.

Cargo	Nacionalidad	Tipo de Documento	Nro. Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Certificado de movimientos migratorios	**Remuneración**
Productor(a)									
Director(a) de Fotografía									
Director(a) de Arte									
Editor(a)									
Sonidista									

Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal técnico del Proyecto.		
Porcentajes del personal técnico peruano y extranjero	0%	Peruano
	0%	Extranjero
Porcentajes de remuneraciones del personal técnico peruano y extranjero	0%	Peruano
	0%	Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por Ley, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente		

POSTULACIÓN ES EN LINEA

Personal artístico. Puede agregar las filas que considere necesarias.

De acuerdo con la Ley de la Cinematografía Peruana y su Reglamento, debe considerarse como personal artístico al personal principal que participará en la obra. Por su parte, la Ley sobre derecho de autor define artista como la persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra literaria o artística (entre ellos, los actores).
No se debe incluir extras, músicos-ejecutantes (con los que se graba la música de la respectiva obra cinematográfica), ni actores de doblaje o sonorización verbal posterior a la filmación, salvo que los mismos intervengan en la filmación (en dicho caso sólo se computarán las remuneraciones por doblaje, pero no se les computará nuevamente para los efectos del número de trabajadores).

Consignar los nombres del personal artístico principal del Proyecto. Los extranjeros con más de tres (3) años continuos de residencia en el Perú son considerados nacionales. En ese caso, adjuntar certificado de movimientos migratorios. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación.

Personaje	Nacionalidad del personal artístico	Tipo de Documento	Nro. Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, certificado de movimientos migratorios.	Remuneración

Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal artístico del Proyecto.

Porcentajes de personal artístico peruano y extranjero	0%	Peruano
	0%	Extranjero
Porcentajes de remuneraciones del personal artístico peruano y extranjero	0%	Peruano
	0%	Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por Ley, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente		

LA POSTULACIÓN ES EN LÍNEA

SECCIÓN C

INFORMACIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre y domicilio de la Persona Jurídica	
Título del Proyecto	
Género	
Duración aproximada de la obra	
Idioma(s) de la obra	
Ópera prima	
Sitio web - Opcional	
Descripción de actividades o antecedentes de la Persona Jurídica	

PERSONAL DEL PROYECTO	
Director(es) del Proyecto	
Nombres y apellidos	Hoja de vida

Material(es) audiovisual(es) del (de los) Director (es) - opcional			
Director	Material audiovisual	Enlace	De ser el caso, contraseña

Productores(es) del Proyecto	
Nombres y apellidos	Hoja de vida

Autor(es) del tratamiento o guion del Proyecto	
Nombres y apellidos	Hoja de vida

Compositor(es) de la música original	
Nombres y apellidos	Hoja de vida

POSTULACIÓN ES EN LÍNEA

Ficha técnica
Puede agregar las filas que considere necesarias.

Cargo	Nombre completo	Nacionalidad	Hoja de vida	Carta de intención o precontrato - Opcional
Director(a) de fotografía				
Director(a) de arte				
Editor(a)				
Sonidista				
Postproducción				
Creador del concepto artístico (Proyecto de animación)				

Ficha artística
Puede agregar las filas que considere necesarias.

Personaje	Nombre completo del personal artístico	Nacionalidad	Hoja de vida	Carta de intención o precontrato - Opcional

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	
Antecedentes del proyecto -opcional	
Visión o motivación del (de los) director(es)	
Storyline	
Sinopsis	
Guion o Tratamiento - opcional	
Características técnicas del registro	
Recursos técnicos necesarios para la realización del Proyecto	
Plan de actividades del Proyecto	
Plan tentativo de difusión, comercialización y distribución	

Cronograma

Actividad	Mes 1 (Declaración de ganadores)	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	(...) Hasta Mes 12
Inicio de Proyecto								
Culminación del Proyecto								
Fin del Proyecto								
Entrega de material final al Ministerio de Cultura								

POSTULACIÓN ES EN LÍNEA

Enlace de visionado de la primera edición de la obra en alta calidad	
Enlace	De ser el caso, contraseña
Material Audiovisual del Proyecto - Opcional	
Enlace	De ser el caso, contraseña
Material gráfico del Proyecto - Opcional	
Información adicional - Opcional	

LA POSTULACIÓN ES EN LÍNEA

SECCIÓN D

INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

Gastos incurridos para la realización del proyecto hasta el momento de la postulación.- opcional	
Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura	

Presupuesto detallado

Las actividades a ser financiadas con el estímulo económico no pueden ser anteriores a la fecha límite de presentación de postulaciones al presente concurso, solo incluir actividades desde dicha fecha.

COD.	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total (S/)	Costo total (USD)
1	LISTA DE CATEGORÍAS	Seleccionar	0			
1.1	**Lista sub-categorías**	Seleccionar	0			
1.1.1	*conceptos*	Seleccionar	0			
Agregar						

Plan de financiamiento

Solo incluir el financiamiento de actividades posteriores a la fecha límite de presentación de postulaciones al presente concurso.

Fuente	País	Estado	Importe (S/)	Porcentaje (del total)
Ministerio de cultura	Perú	Por confirmar	S/ 0.00	
		TOTAL	S/ 0.00	0%

Documentos probatorios de las fuentes señaladas - opcional.
Estrategias para la obtención del financiamiento restante - opcional.

LA POSTULACIÓN ES EN LÍNEA